INFORME Nº027– 2025 – IESTP - "M" /JUA

A : Lic. ELIAS ABEL HIDALGO ARROYO
DIRECTOR GENERAL DEL IESTP "MARCO"

DEL : LIC. PERCY EDGAR ROJAS HUANQUI
JEFE DE UNIDAD ACADEMICA

ASUNTO : PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS PARA SU APROBACION Y ELABORAR RESOLUCION DIRECTORAL.

FECHA : Marco 03 de julio del 2025.

Por medio del presente me dirijo a su despacho a fin de informar sobre la entrega del Plan de Trabajo 2025 del programa de estudios de **INDUSTRIAS ALIMENTARIAS** de acuerdo a lo solicitado para su conocimiento, aprobación y elaboración de la Resolución Directoral de acuerdo al informe de la Coordinadora del programa de **estudios INFORME N°020-2025-CAAIA-IESTP"M"** y el visto bueno de mi despacho.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Percy Edgar Rojas Huanqui

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO

"MARCO"

R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

INFORME N°020-2025-CAAIA-IESTP"M"

A : **LIC. ELÍAS ABEL HIGALGO ARROYO**
DIRECTOR GENERAL DEL IESTP MARCO

ATENCIÓN : **LIC. PERCY EDGAR ROJAS HUANQUI**
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA DEL IESTP MARCO

DE : **MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA**
COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

ASUNTO : **PLANES DE TRABAJO P.E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS 2025**

FECHA : **MARCO, 24 DE JUNIO DEL 2025**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a través de la presente derivar a su despacho los siguientes documentos de Gestión Pedagógica del P.E. Industrias Alimentarias:

1. PLAN ANUAL DE TRABAJO
2. PLAN DE DISEÑO Y DESARROLLO ACADÉMICO
3. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
4. PLAN DE TITULACIÓN
5. PLAN DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO
6. PLAN DE EVALUACIÓN MODULAR
7. PLAN DE EXPERICIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO
8. PLAN DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL EGRESADO
9. PLAN DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE
10. PLAN DE ESTRATEGIAS Y ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO
11. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

Atentamente,

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO
C.A.A. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
MARCO - JAUJA

Mg. Greys Karen Puente Ancieta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
I.E.S.T.P. "MARCO"

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"

PLAN DE TRABAJO

ANUAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

DOCENTE:

MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA

2025

TITULO

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

INTRODUCCION

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, tiene como política institucional la atención de los estudiantes de las comunidades andinas que lo rodean creando condiciones, y fundamenta su labor educativa en una concepción humana, ofrece un servicio educativo tecnológico de calidad, promoviendo la igualdad de oportunidades formando profesionales innovadores e investigadores.

Pretendemos el rescate de los valores ciudadanos éticos, morales, sociales, patrios y religiosos para así formar seres humanos honestos, responsables, veraces y otras virtudes. Fundamentado en su lema: Estudio, Investigación y progreso hacia el licenciamiento y la acreditación.

1. **IDENTIFICACIÓN**

- **INFORMACION GENERAL**

1.1.-Institucion Educativa:	IESTP “MARCO”
1.2.-Codigo Modular:	0814749
1.3.- Tipo de Gestión:	Estatal
1.4.-Direccion:	Carretera central km 7.5 Jauja – Marco
1.5.-Distrito:	Marco
1.6.-Provincia:	Jauja
1.7.-Region:	Junín
1.8.-Programa de Estudios:	Industrias Alimentarias.
1.9.-Resolución de creación P.E.:	Resolución Ministerial Nº 1951-91-ED
1.8.-Directora General:	Lic. Elias Hidalgo Arroyo
1.9.-Pagina Web:	www.iestpmarco.edu.pe

- **FUNDAMENTACIÓN**

El Plan Anual de Trabajo (PAT) que es una herramienta de gestión que orienta las acciones de la Institución Educativa durante el año 2025, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los avances del PEI, y logro de los objetivos institucionales.

El propósito de este documento es de mejorar las condiciones básicas de calidad del servicio educativo de los estudiantes de los programas de estudio de Industrias Alimentarias, con la finalidad de alcanzar el licenciamiento de cada uno de los programas de estudio.

- **BASES LEGALES**

  - Constitución Política del Perú
  - Ley de Educación N° 28044
  - Ley de creación de SINEACE N° 28740
  - Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
  - Ley N° 30224, Ley de Sistema Nacional para la Calidad y en el Instituto de la Calidad.
  - Decreto Supremo N° 018-2007-ED, "Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema de evaluación Acreditación y certificación de la Calidad Educativa.
  - DS 010-2017-MINEDU reglamento de la Ley N° 30512, "Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
  - Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, que aprueba el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva", asimismo, aprueba los "Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
  - DS 011-2019-MINEDU Que modifica el Reglamento de la Ley 30512.
  - RVM 277-2019-MINEDU "Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior"
  - RSG N° 276-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimientos de Licenciamiento de Institutos de Educación Superior".
  - Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General"
  - Resolución Viceministerial N° 087-2020-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de Educación Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19".
  - Decreto de Urgencia. N°017-2020, Medidas para el Fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el Marco de la Ley N°30512.
  - OFICIO MÚLTIPLE N° 00028-2022-MINEDU/VMGPDIGESUTPA-DISERTPA, Anexos contemplados en los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica"
  - Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica
  - R.V.M. 049-2022-MINEDU, Actualizar los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

- **MISIÓN**

  Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

- **VISIÓN**

  Ser al 2028 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

- **VALORES**

  Honestidad:

  Conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar.

  Solidaridad:

  Valor por excelencia que se caracteriza por la colaboración mutua que existe entre los individuos, que permite resistir las adversidades que se presentan a lo largo de la vida.

  Responsabilidad:

  Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

  Disciplina:

  Capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia.

  Tolerancia:

  Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

2. ESTUDIO SITUACIONAL

PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL	
Al haberse elaborado el Proyecto Educativo Institucional en el año 2024, se busca implementar y programar estrategias encaminadas al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad a nivel institucional en el presente Plan de Trabajo Anual 2025, cuyos objetivos apuntan al cumplimiento de lograr mejoras sustantivas, que permita a la institución, postular al licenciamiento institucional el año 2028, así como también visualizar las falencias institucionales y se puedan implementar planes de mejora para controlar las causas y efectos negativos en el desarrollo institucional.	
CAUSAS	**EFECTOS**
Escaso equipamiento de los materiales y equipos en las aulas, laboratorios y talleres.	Improvisación de materiales para el dictado de clases. Aplicación de tecnologías artesanales o desfasadas. Distracción de los estudiantes. Deserción estudiantil.
Infraestructura insuficiente (aulas, talleres, laboratorios) y dañada presenta rajaduras, de material rustico, con más de 60 años de antigüedad (Declarada en emergencia)	Riesgo de accidentes en las aulas, ambientes y laboratorios. Falta de realización de clases prácticas con estudiantes en laboratorios. Talleres con poco aforo para estudiantes. Pérdida de imagen institucional.
Implementación inadecuada e imperceptible de los laboratorios y talleres	Falta de equipos y materiales para la práctica de los estudiantes. Distracción de los estudiantes en otras actividades al esperar turno para sus prácticas. Uso de equipo por varios estudiantes a la vez. Deserción estudiantil.
Los estudiantes no realizan actividades de producción y/o servicios significativos a la comunidad y a nivel empresarial.	Estudiantes con limitados campos de acción para la realización de las prácticas modulares o experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Prevalencia de la pertinencia de los programas de estudio en el ámbito de influencia. Poca credibilidad por el entorno social Baja identificación institucional.
Equipos y mobiliarios insuficientes para la atención de los estudiantes.	Deficiente atención personalizada a los estudiantes. Retraso en la entrega de trabajos a nivel docente y de estudiantes. Dificultad para entregar material educativo a los estudiantes.
Distribución de los bienes institucionales, sin equidad, ni criterio técnico, perjudicando a los programas de estudios.	Insatisfacción de los estudiantes de los programas de estudio, por la discriminación, en la distribución de ambientes por parte de la administración. Módulos educativos sin el equipamiento prioritario. Módulos pecuarios con falta de equipamiento para prácticas de los estudiantes en sus unidades didácticas. Aulas de clases sin equipo digital y de sonido para la realización de clases.

	Aulas y oficinas sin acceso a internet, por falta de una buena conectividad y distribución interna.
Escaso número de egresados titulados por trámites engorrosos y demasiada demora en la emisión de documentos por los responsables, originando cansancio y deserción de los estudiantes en su gestión hacia la obtención del título.	Insatisfacción de los estudiantes egresados de los diferentes programas de estudios por trámites engorrosos para otorgar documentos necesarios para la titulación. Poca credibilidad por parte de los egresados, generando desmotivación y abandono del trámite de titulación. Quejas por trámites engorrosos y mala atención a los estudiantes que gestionan documentos. Limitaciones de los egresados para insertarse al mercado laboral, por ser demasiado burocrático y con demasiados requisitos la emisión de documentos de egreso.
Escaso conocimiento de la inserción laboral de los egresados de los Programas de Estudio de la institución por falta de una buena planificación y por desinterés de los responsables del seguimiento de egresados.	Limitaciones de los programas de estudio para la actualización de los planes de estudio por políticas educativas. Falta de determinación para analizar y evaluar la pertinencia de los programas de estudio por desinterés de responsables de los programas de estudio. Formación académica que no está de acuerdo a las necesidades del mercado laboral en algunos programas de estudio.
Falta de automatización del servicio académico.	Deficiente atención de información y servicios académicos a estudiantes y/o egresados. Falta de presupuesto institucional para la asignación de personal de apoyo a esta oficina. Falta de automatización de la oficina tener toda información en los entornos virtuales.

3. OBJETIVOS:

- **OBJETIVO GENERAL**

  Priorizar los objetivos estratégicos del PEI, a fin de realizar avances cualitativos y cuantitativos que nos permitan avanzar hacia la visión institucional de ser una institución acreditada y licenciada líder al 2028 en la formación integral de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva, empresarial y emprendedora de acuerdo con las necesidades del mercado laboral que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS (Para cada proceso identificado)

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																		
Objetivo Estratégico		**OE1: Operativizar los instrumentos de gestión según las necesidades del contexto educativo de forma participativa, utilizando diversos medios de difusión para llegar a todos los actores educativos que permitan la toma de decisiones hacia la mejora continua.**																
Objetivos	**Metas**	**Estrategia**	**Acciones**	**Indicadores**	**Cronograma**												**Financiamiento**	**Responsables**
					E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**		
Realizar jornadas de trabajo para el reajuste del PAT de los programas de estudio.	01 informe de reunión de planificación por cada programa de estudios. 01 informe de reajustes al PAT del programa de estudios. 01 presentación del PAT del PE	Conformar equipos de trabajo por programa de estudios Reuniones de equipo de trabajo por programa de estudios	Reunión de conformación de equipo Ejecución del reajuste del PAT. Presentación de Informe.	Presentación del PAT re-ajustado								X	X	X	X	X	Autofinanciado	Jefatura de Unidad Académica Coordinación de Área Académica
Objetivo Estratégico		**OE2 Gestionar la modernización de la infraestructura para brindar un servicio educativo de calidad, en ambientes formativos equipados de forma pertinente.**																
Firmar convenios de cooperación interinstitucional público y privado.	05 convenios firmados de cooperación interinstitucional.	Dirección general facilitar la gestión.	Visitar empresas y entidades públicas de trascendencia de acuerdo al sector de los PE en la región. Proponer convenios.	Presentación de los convenios					X	X	X	X	X	X	X	X	Autofinanciado	Dirección General Jefatura de Bienestar Estudiantil Jefatura de Unidad Académica

			Firmar convenios. Activar los convenios. Presentar informes. Evaluación															Coordinación de Área Académica Docentes responsables de los módulos.
Realizar actividades productivas de implementación de laboratorios.	03 planes de proyecto productivo para implementación de laboratorio.	Priorizar actividades productivas viables para implementación de laboratorios	Planificar Aprobar el plan. Ejecutar las actividades. Presentar informe. Evaluación.	Presentación de los informes de proyectos productivos. Presentación de informes de los cursos realizados.							X					X	Autofinanciado	Dirección General Jefatura de Unidad Académica Coordinación de Área Académica Docentes responsables de los módulos
Objetivo Estratégico		**OE4 Implementar unidad de bienestar y empleabilidad para el seguimiento de egresados, que contribuya a brindar información para la pertinencia educativa**																
Mejorar el plan de seguimiento de egresados.	01 plan de seguimiento de egresado Actualizar la base de datos de egresados del 2017 al 2024.	Debe activar el responsable de la carga no lectiva en seguimiento de egresados.	Elaborar Base de datos de los egresados con información sistematizada y actualizada de su trayectoria e inserción laboral. Gestión bolsas de horas de	Informe de seguimiento de egresados evidenciadas.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Autofinanciado	Ing. Norka Gutarra De La Cruz Jefatura de Bienestar y Empleabilidad

			trabajo para estudiantes y egresados en empresas públicas y privadas															
Firmar convenios con instituciones y empresas.	05 convenios realizados y actualizados en el programa de Industrias Alimentarias.	Deben activar los responsables de la carga no lectiva en la firma de convenios para la realización de EFSRT.	Elaboración de los convenios. Presentación de los convenios a la empresa. Firma de los convenios. Actualización de convenios. Presenta informes	Convenios firmados con las empresas, según lo planificado.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Autofinanciado	Ing. Elena Ortega Retamozo Jefatura de Bienestar y Empleabilidad
Objetivo Estratégico		**OE5. Optimizar los programas de estudios según Lineamientos Académicos Generales, teniendo en cuenta los requerimientos del sector productivo.**																
Priorizar la realización de análisis de pertinencia de los programas de estudios.	Directorio de empresas y/o entidades públicas o privadas relacionado a cada uno de los programas de estudio. Realización de análisis de pertinencia del programa de estudio teniendo	Debe activar el responsable de la carga no lectiva, en estrategias de articulación con el sector productivo.	Presentación del plan. Aprobación del plan. Ejecución del plan. Presenta informe. Evaluación.	Presentación del análisis obtenido sobre la pertinencia del programa de estudios, evidenciado.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Autofinanciado	Ing. Ela Olivera Bordaes Jefatura de Bienestar y Empleabilidad

	en cuenta los requerimientos del sector productivo por cada PE.																	
Planificar y ejecutar practicas modulares o EFSRT	01 Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) 05 convenios con instituciones públicas o privadas para la realización de EFSRT Proyectos productivos aprobados mediante RD, por modulo 100% de estudiantes insertados en las EFSRT. 100% de estudiantes con EFSRT concluidas.	Debe activar el responsable de la carga no lectiva en supervisión de EFSRT.	Presentación del plan y proyectos productivos. Aprobación del plan y proyectos. Ejecución del plan y/o proyectos. Presenta informe. Evaluación.	Monitoreo a la ejecución de las EFSRT. Informe de los estudiantes que realizaron sus EFSRT. Presentación de fichas prácticas de los estudiantes que realizaron sus EFSRT. Constancias de ejecución de EFSRT. Presentación de registro de notas de EFSRT.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Autofinanciado	Ing. Elena Ortega Retamozo Jefatura de Bienestar y Empleabilidad
Promover la titulación de	50% egresados titulados sin título.	Flexibilizar y agilizar los trámites de requisitos	Presentación del plan. Aprobación del plan.	Informe de titulados por PE. Títulos de los					X	X	X	X	X	X	X	X	Autofinanciado	Jefatura de Unidad Académica

estudiantes egresados.		para la titulación.	Ejecución del plan. Presenta in-forme. Evaluación	estudiantes por PE														Coordinación de Área Académica Secretaria Académica Docente de Ingles Docentes
Elaborar el plan de estudios	Elaboración del plan de estudios.	Conformar equipos de trabajo por programa de estudios Reuniones de equipo de trabajo.	Presentación del plan de trabajo. Revisión del plan de estudios por P.E. Actualización del plan de estudios. Elaboración del plan de estudios de acuerdo al CNOF.	Propuesta del plan de estudios por programa.					X	X	X	X	X	X	X	X	Institucional	Jefe de Unidad Académica Coordinadores de Área Académica. Docentes.
Objetivo Estratégico		**OE6. Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, optimizando el uso de recursos, capacitación docente y servicio de atención al estudiante.**																
Elaborar el plan de capacitación de Formación Continua.	01 Plan de capacitación aprobado para su ejecución.	Aplicación de encuestas a docentes y estudiantes.	Presentación del plan. Aprobación del plan.	Informe de la ejecución de la capacitación evidenciada.								X	X	X	X	X	Autofinanciado	Lic. Deryan Rodriguez Rojas

			Ejecución del plan. Presenta informe. Evaluación															Jefatura de Formación Contínua
Realizar la supervisión en el proceso enseñanza aprendizaje.	100% de docentes monitoreados supervisados. 100% de docentes cumplen con lo planificado. 100% de docentes planifican adecuadamente el proceso de aprendizaje. 100% de docentes utilizan instrumentos de evaluación adecuada. 100% de docentes monitoreados y supervisados en laboratorios y talleres	Ejecución del plan de supervisión docente.	Presentación del plan. Aprobación del plan. Ejecución del plan. Presenta informe. Evaluación	Informe de las supervisiones realizadas. Fichas de supervisión por docente supervisado.							X				X		Autofinanciado	Jefe de Unidad Académica Coordinadores de Área Académica
Objetivo Estratégico		**OE7. Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, optimizando el uso de recursos, capacitación docente y servicio de atención al estudiante.**																

Elaborar presupuestos priorizados	100% de talleres implementados con equipos multimedia.	Priorización de necesidades	Presentar requerimiento a administración	2 talleres de programa de estudios de Industrias Alimentarias implementados con equipos multimedia.					X	X	X	X	X	X	X	X	Institucional	Dirección General. Administración

5. PRESUPUESTO:

Los recursos por utilizar se afectarán al instituto de manera directa de acuerdo con los requerimientos y necesidades de los equipos de trabajo institucional y los tramites que requieran en el transcurso del proceso.

Priorización del gasto

0	1	2	3
Ningún impacto	Poco impacto	Regular impacto	Bastante impacto

ACTIVIDAD	MONTO PRESUPUESTADO	PRIORIDAD
SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	2500.00 soles	3 Bastante impacto para el desarrollo de las clases teóricas de los estudiantes.
REFRIGERADORA SIDE BY SIDE 490L	3000.00 soles	3 Bastante impacto para de desarrollo de las prácticas de los estudiantes.
COCINA GAS INDUSTRIAL DE 3 HORNILLAS	1300.00 soles	3 Bastante impacto para de desarrollo de las prácticas de los estudiantes.
MESA DE METAL DE ACERO INOXIDABLE	4500.00 soles	2 Bastante impacto para de desarrollo de las prácticas de los estudiantes.

6. MONITOREO Y EVALUACION

- Monitoreo
  Se estará reportando cada periodo académico los avances.

- Evaluación
  Se presentará al finalizar este año, los avances de todos los documentos de del plan de trabajo anual.

Mg. Greys Kàren Puente Ancieta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
I.E.S.T.P. "MARCO"